

Elecciones Claustro Estudiantil


Año 2017


ACTA 6

En la Sala de lectura de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación siendo las 12,30 hs del día 24 de mayo de 2017 se reúnen los miembros de la Junta Electoral designados según RHCS N. 536/17. Abierto el acto, previa convocatoria a los miembros de la Junta, presidida por la Sra. Secretaria de Coordinación Dra. Susana Morales y con la presencia del Lic. Pablo Natta y la Dra. Belén Espoz. La Junta comienza su actuación tratando el tema de la determinación del tipo de Boleta para la realización de la elección del consejeros Estudiantiles del HCAC. **Resuelve:** la boleta para la realización de la elección de consejeros Estudiantiles del HCAC será modalidad Boleta Única, la que será depositada por los estudiantes en la misma urna que la disponible para la elección de Consiliarios Estudiantiles. Por lo tanto, la determinación del orden en que aparecerán las agrupaciones y los candidatos a consejeros Estudiantiles del HCAC se efectuará mediante sorteo, el que se realizará el día 29 de mayo a las 10 hs. en la sala del HCAC.

Siendo las 13 hs. del día 24 de mayo de 2017, se da por finalizado el acto.

Leída y ratificada, en prueba de conformidad firman los presentes.


Morales.


Natta

